

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial se realizó con cargo al Plan Operativo de Control de 2011 de la Unidad de Auditoría Interna del I. Municipio de Loja; y, en cumplimiento de la Orden de Trabajo N° 002-EE2-AIM-2011, de 05 de abril de 2011.

Objetivos del examen

- Establecer si el control interno de la institución proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y
- Verificar la aplicación de las Normas de Control Interno, del grupo 403, Administración Financiera-Tesorería, vigentes desde el 14 de diciembre de 2009.

Alcance del examen

El examen especial cubrió la evaluación del sistema de control interno relacionado con la Norma de Control Interno NCI 403 – Administración Financiera – Tesorería de la Entidad, con corte al 28 de febrero de 2011 y no incluyó el análisis de la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras.

Base legal

La Ilustre Municipalidad del Cantón Loja fue creada mediante Acta de Fundación el 17 de febrero de 1822.

Estructura Orgánica:

Nivel directivo:	Concejo Municipal
Nivel ejecutivo:	Alcaldía de Loja
Nivel asesor:	Coordinación Institucional y Vinculación Internacional Procuraduría Auditoría Interna Prospectiva estratégica y Proyectos Comunicación Social
Nivel de apoyo:	Secretaría General Dirección de Informática Dirección Financiera Dirección Administrativa Dirección de Recursos Humanos
Nivel operativo:	Dirección de Gestión Económica Dirección de Gestión Social Dirección de Gestión Territorial

Objetivos de la entidad

Objetivo general

- Planificar y promover el desarrollo social, económico, ambiental, turístico y cultural del cantón para garantizar a la población el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos, de buena calidad, que toda sociedad moderna debe disfrutar.

Objetivo específico

- Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de carácter financiero de la entidad.

Monto de recursos examinados

No aplica por el alcance y naturaleza del examen ejecutado.

Servidores relacionados:

Anexo 1 del informe.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Antecedentes

Mediante Acuerdo 002CG-2011 de 14 de febrero de 2011, el Contralor General del Estado, aprobó el Plan Operativo Anual 2011 de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público que dependen administrativa y técnicamente de la Contraloría General del Estado. En los planes aprobados se incluyó el examen especial de evaluación al sistema de control interno institucional, previsto para el segundo semestre de 2011.

A fin de agilizar esta actividad de control, con memorando 093-DCAI, de 14 de febrero de 2011, el Contralor dispuso que el examen referido se inicie a partir del 1 de marzo del presente año, por lo que mediante oficio circular 03553 DCAI de 9 de marzo de 2011, el Director de Coordinación de Auditorías Internas emitió las instrucciones para la ejecución y reprogramación del Plan de Control.

Seguimiento de recomendaciones

No se realizó el seguimiento de recomendaciones debido a que no existen exámenes especiales anteriores que se relacionen con la Norma de Control Interno 403.

Cumplimiento de la normativa de confiabilidad al control interno de la entidad

Como resultado de evaluación al sistema de control interno aplicado al área de la Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Loja con relación a la NCI 403 Administración Financiera Tesorería, se determinó que ésta, se aplicó adecuadamente con sujeción a la ejecución de las actividades, en consecuencia no presenta niveles de riesgo que amerite efectuar comentarios y proponer recomendaciones sobre su aplicación

Conclusión

El control interno aplicado en la entidad, con relación a la norma de control interno administración financiera, se cumplió adecuadamente en la ejecución de sus actividades.

Recomendación

Al Director Financiero

1. Seguirá impulsando el cumplimiento de la normativa interna, que le permita lograr un nivel de confianza óptimo y alcanzar los objetivos institucionales

Dr. CPA. Pablo Ríos Salinas
AUDITOR GENERAL INTERNO

ANEXO Nº 1

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES RELACIONADOS CON EL EXAMEN				
N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
01	Ing. Jorge Arturo Bailón Abad.	Alcalde del Cantón Loja	05-enero-05	Continua
02	CPA. Marcelo Santiago Sánchez Albarracín	Director Financiero	17-agosto-09	Continua
03	Sr. Fausto Maldonado Valdivieso	Director Administrativo	05-enero-05	Continua
04	Sra. María de la Esperanza Carrión Carrión	Tesorera	07-enero-11	Continua
05	Eco. Mónica Jaqueline Cueva Quezada	Jefa Financiera	07-sept-09	Continua
06	Dra. Mercy Macrina Guerrero Rodríguez	Jefa de Presupuesto	01-julio-87	Continua
07	Dra. Alicia María Parra Granda	Jefa de Rentas	04-enero-10	Continua
08	Dra. María Augusta Solano de la Sala Torres	Jefa de Recaudaciones	07-enero-11	Continua
09	Dr. Marco Vinicio Moncayo González	Jefe de Contabilidad	01-enero-01	Continua
10	Lic. Víctor Augusto Beltrán Baquero	Jefe de Adquisiciones (e)	22-enero-07	Continua

Dr. CPA. Pablo Angel Ríos Salinas
AUDITOR GENERAL INTERNO



ANEXO Nº 2

ENTIDAD EXAMINADA: Ilustre Municipio de Loja, NCI 403 – Administración Financiera - Tesorería

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES														
No	CARGOS/RECCOMENDACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIRMAS
1	Al Director Financiero.-seguirá impulsando el cumplimiento de la normativa interna, que le permita lograr un nivel de confianza óptimo y alcanzar los objetivos institucionales.													

Nota: Las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento de los servidores responsables de su aplicación en la entidad examinada, se encuentran sujetas a cambios durante el proceso de revisión hasta el trámite de la aprobación final del informe.

Elaborado por

Revisado por

Dr. CPA. Pablo Ríos Salinas

Dr. CPA. Pablo Ríos Salinas